



ACTA- JDU-UNAG-020-2026 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Reunidos en el salón de sesiones de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), a los 21 días del mes de septiembre de 2026 siendo las 10:00 A.m. con la asistencia de manera presencial de los siguientes miembros: M. Sc. Jaime Onán Salgado Mejía, M. Sc. Jorge David Zúniga Mejía, M. Sc. Ventura Obdulio Zelaya, M. Sc. José Mario Reyes Hernández y M. Sc. Reniery David Castañeda. Se procedió con el desarrollo de la sesión extraordinaria No. JDU-UNAG-020-2026, con la siguiente agenda propuesta:

A G E N D A:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Atención de oficio N° R-UNAG-587-2026
4. Discusión de la Agenda Estratégica de la JDU
5. Ratificación de la presente acta
6. Cierre de la sesión

Desarrollo de la sesión:

Punto 1: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión.

Se comprobó el quorum contando con la participación de los cinco Directores de la JDU, dando apertura de la reunión a la 10:20 a.m.

Punto 2: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

Se dio por aprobada la agenda por unanimidad de los Directores presentes.

Punto 3: Atender solicitud de oficio N° R-UNAG-587-2026

El Master Jaime Onan Salgado Mejía, dio lectura al oficio N° R-UNAG-587-2026, pertinente a la solicitud presentada por el Rector en la que solicita la aprobación de una modificación presupuestaria por adición.

Después del Análisis correspondiente esta Junta de Dirección Universitaria; Resuelve: **APROBAR**, por unanimidad de votos la modificación presupuestaria por adición, de los objetos de gasto de los grupos **10000 "Servicios Personales" y 20000 "Servicios no Personales"** y **30000 "Servicios de Mantenimiento"**.



“Materiales y Suministros” con recursos de la fuente 11, por un monto de L. 13,0000.000.00 (TRECE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS).

Punto 4: Discusión de la Agenda Estratégica de la JDU

Esta Junta de Dirección Universitaria discutió y analizó la agenda estratégica de esta JDU para los próximos 4 años, la cual contempla de forma general las acciones estratégicas que se realizarán durante este periodo de gobierno.

Se Propone:

AGENDA ESTRATÉGICA 2026-2030

1. FUNDAMENTO OFICIAL

Esta Agenda se fundamenta en 4 documentos aprobados por la UNAG:

- PEI 2026-2030 validado con 1,116 encuestas
- Informe Final de Autoevaluación Institucional 2021-2025
- Modelo Educativo Institucional MEI 2019
- Plan de Mejoramiento Institucional 2026-2030 (10 ejes)

Problema Central identificado en PEI pág. 15:

"Deficiente gestión institucional en las funciones administrativas, que limitan la operatividad efectiva de las funciones sustantivas (investigación, academia, vinculación y producción)"

Causas:

Distribución inadecuada del presupuesto, estructura orgánica no acorde a realidad, escasa evaluación del gasto, inexistencia de plataformas tecnológicas, desconocimiento de fuentes alternativas.

Riesgos Estratégicos: 4

1. Fragmentación estratégica por falta de integración de datos
2. Sostenibilidad financiera: dependencia 75-85% Estado, margen operacional 2024 -4%, liquidez

1.11

3. Operativo: retrasos en adquisiciones (bienes capitalizables ejecutado solo 3.99% al 30 junio 2024)



4. Gobernanza: centralización decisional

Brecha crítica:

80% de autoridades conoce el PEI, pero solo 40-50% de docentes y administrativos.

2. MISIÓN, VISIÓN Y MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Misión: Institución de educación superior dedicada a la gestión del conocimiento con base en calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización, con enfoque de aprender haciendo.

Visión: Ser reconocida internacionalmente como institución transformadora, sustentada en comunidad diversa y calidad académica por competencias.

MEI Oficial 2019:

"Centrado en el Estudiante, con base en la Teoría Sociocconstructivista, con enfoque por Competencias y conservando el modelo didáctico del Aprender Haciendo, como metodología insigne"

AGENDA ESTRATEGICA PARA 4 AÑOS: 4 MANDATOS

AÑO 1 - 2026:

GOBERNANZA Y ACREDITACIÓN

Objetivos PEI: OE1, OE3, OE4, OE10 / Ejes Plan Mejora: 1,2,3,4,10

Acciones JDU:

Acuerdo JDU creación Secretaría de Aseguramiento de la Calidad (SAC) constituida y operativa.

- Aprobar Manual Operativo del SIAC vigente y socializado
- Aprobar Matriz de 86 KPIs institucionales
- Mapeo 17 matrices de riesgo
- Carpeta Evidencias E-01 a E-16 foliada (Estatuto, MEI, PEI, Encuestas misión/visión, Convenios, Movilidad, Informes TSC 2021-2024, POA, Actas CSU, etc)

Metas: POA 85-100% cumplimiento, Ejecución presupuestaria 100%, Auditoría bienal.

AÑO 2 - 2027:

CALIDAD ACADÉMICA

Objetivo PEI: OE2, OE5 / Eje Plan de Mejora: 5



Brecha: Matrícula baja (aumentar matrícula), exige capacidad instalada.

Acciones JDU:

- Tablero de Comando Estratégico (Dashboard) 100% base de datos integrada
- Digitalización 125 trámites + 100% firma electrónica oficializada (MARCI 86% a 100%)
- Crear Centro de Innovación Educativa
- Modernizar aulas por carrera: Plataforma virtual de aprendizaje: aulas inteligentes
- Sistema de Evaluación Docente 100% implementado
- Sistema de tutorías y acompañamiento integral

Metas: Retención 79% a 85%, Tasa graduación mejorada (cerrar brecha Tabla 1.1), KPIs directivos 95% cumplimiento, Manual Código Conducta Ética con seguimiento activo.

AÑO 3 - 2028:

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivos: OE6, OE7, OE8 / Ejes Plan de Mejora: 6,7,8

Brecha: Proyectos investigación ejecución inferior a programación.

Acciones JDU:

- Fondo competitivo I+D+i: de 0.3% a 5% del presupuesto (OE6)
- Formalizar 45 grupos de investigación, 150 docentes integrados a tareas científicas
- Política de Propiedad Intelectual, Patentes, 12 proyectos de impacto en la DASDIET, 10 resultados transferibles, 3 empresas institucionales.
- Internacionalización: 14 convenios activos, 80 movilidades docentes/año, 175 estudiantiles/año, Sistema Medición Impacto Territorial

Metas: 35 artículos indexados/año, 20 proyectos activos en redes internacionales.

AÑO 4 - 2029-2030:

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y PRODUCTIVA

Objetivos: OE9, OE11 / Eje Plan de Mejora: 9

Acciones JDU:



- Modelo Financiero Plurianual 2026-2030 operativo
- Reactivación y consolidación Fundación Universitaria
- Fondo Estratégico Institucional 3% del presupuesto para crecimiento
- Plan Maestro de Producción 2026-2030: 100% ejecutado
- 10 Programas de Gestión de Agronegocios, tecnologías de precisión 100% unidades productivas, plan mantenimiento maquinaria
- Sistema automatizado registro personas atendidas y ventas

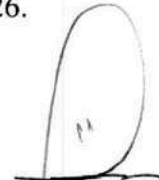
Metas: Endeudamiento 46.11% a <35%, Solvencia 53.7% a 70%, Margen operacional -4% a positivo.

Punto 5: Ratificación de la presente acta

Por unanimidad de los cinco directores se ratificó la aprobación de la presente acta.

Punto 6: Cierre de Sesión.

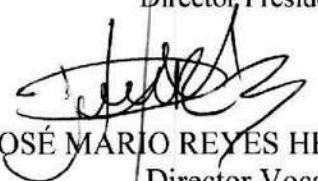
No habiendo más que tratar finalizo la reunión siendo las 12:09 a.m. del día lunes 21 de septiembre del año 2026.

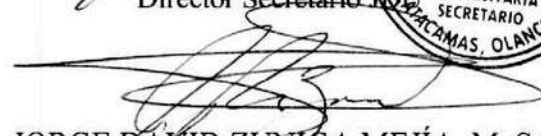

VENTURA OBDULIO ZEL
Director Presidente JDU




JAIME ONÁN SALGADO MEJÍA, M. Sc.
Director Secretario JDU




JOSÉ MARIO REYES HERNÁNDEZ, M. Sc.
Director Vocal I JDU


JORGE DAVID ZUNIGA MEJÍA, M. Sc.
Director Vocal II JDU


RENIERY DAVID CASTAÑEDA, M. Sc.
Director Vocal III JDU